

ACTA DE LA OCTAVA SESION ORDINARIA DEL SEXTO AÑO DE EJERCICIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA , CELEBRADA SIENDO LAS 12.00 DOCE HORAS DEL DIA 19 DIECINUEVE DE MARZO DE 2009 DOS MIL NUEVE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM,
- 2.- APROBACION EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA,
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA,
- 4.- PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2009.
- 5.- PRESENTACION DEL PROYECTO DE AUTO CON MOTIVO DEL EXPEDIENTE DE INCUMPLIMIENTO 01/09, QUE HACE EL CONSEJERO GENERAL LICENCIADO RAMON IZAGUIRRE OJEDA.
- 6.-PRESENTACION DEL PROYECTO DE AUTO CON MOTIVO DEL EXPEDIENTE DE INCUMPLIMIENTO 02/09, QUE HACE EL CONSEJERO GENERAL LICENCIADO RAMON IZAGUIRRE OJEDA.
- 7.-PRESENTACION DEL PROYECTO DE AUTO CON MOTIVO DEL EXPEDIENTE DE INCUMPLIMIENTO 03/09, QUE HACE EL CONSEJERO GENERAL LICENCIADO RAMON IZAGUIRRE OJEDA.
- 8.- LECTURA, APROBACION EN SU CASO Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION.

1.- Se toma lista de asistencia y se declara que hay quórum legal con la asistencia de las siguientes personas: E.A.P. Ricardo Alfredo Ling Altamirano Presidente del Consejo General, Licenciado Eduardo Aboites Arredondo Consejero General del Instituto, Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda Consejero General del Instituto, Alicia Escobar Latapí Directora General del Instituto, asistidos por el Licenciado David Zúñiga Arenas Secretario de Acuerdos del Consejo General.

2.- Puesto a consideración de los consejeros el orden del día, se aprueba por unanimidad de votos.

3.- Correspondencia recibida:

a).- Se da cuenta de la notificación del Oficio número 13509 trece mil quinientos nueve de fecha 12 doce de marzo de 2009 dos mil nueve, expedido por el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, firmado por los Ciudadanos Diputados Mayra Angélica Enríquez Vanderkam y Tomás Gutiérrez Ramírez en su carácter de Secretarios de la Sexagésima Legislatura, al que acompañan el acuerdo tomado por el Pleno, así como el dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del propio Congreso, de fecha 3 tres de marzo de 2009 dos mil nueve, relativo a la auditoría financiera practicada a las operaciones realizadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, correspondientes al periodo del 1 uno de enero al 31 treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año 2007 dos mil siete. De lo que el Consejo se da por enterado.

b).- Oficio sin número de fecha 9 nueve de marzo de 2009 firmado por el Licenciado Genaro V. Vázquez Colmenares Comisionado Presidente del instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca, al que acompaña un disco compacto con la versión digital del primer informe de actividades de éste órgano, así como de un ejemplar del suplemento político "Ágora". El Consejo se da por enterado, y se instruye al secretario para que se envíe una felicitación y el disco se integre al acervo de la biblioteca de éste Instituto.

c).- Memorándum DG/033/2009 suscrito por la Directora General del instituto Alicia Escobar Latapí, al que acompaña la convocatoria al certamen Estatal de Periodismo por la Transparencia. El Presidente del Consejo informa de algunos de los detalles del certamen. En uso de la voz el

Consejero Izaguirre pregunta sobre la integración del jurado. De igual forma pregunta sobre el origen de los participantes. El Consejero Aboites pide se incluya el número gratuito. La Directora General toma nota de las observaciones para añadirlas a la convocatoria. En cuanto a la integración del jurado, este se compondría por los tres consejeros, mas dos especialistas en la materia, lo que se aprueba por unanimidad de votos.

4.-La Directora General del instituto hace la presentación de los estados financieros correspondientes al mes de febrero de 2009, y en virtud de que fueron circulados con antelación, se someten a la consideración de los consejeros, mismos que los aprueban por mayoría de votos, con el voto en contra del Consejero Izaguirre.

5.- El Consejero General Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda hace la exposición de su proyecto de acuerdo con relación al expediente de incumplimiento 01/09, y una vez que se pone a consideración de los consejeros se aprueba el proyecto por unanimidad de votos, y el Pleno toma el siguiente acuerdo: "Requírase a la parte solicitante en el domicilio que señaló al momento de solicitar la información, en los términos previamente anotados, esto es, que manifieste ante este Consejo si recibió en forma satisfactoria la información solicitada, y con el apercibimiento que de no contestar en un plazo de 3 tres días, contados a partir del siguiente a la notificación correspondiente, se le tendrá por conforme con las manifestaciones hechas por la Unidad de Acceso."

6.- El Consejero General Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda hace la exposición de su proyecto de acuerdo con relación al expediente de incumplimiento 02/09, y una vez que se pone a consideración de los consejeros se aprueba el proyecto por unanimidad de votos, y el Pleno toma el siguiente acuerdo: "Requírase a la parte solicitante en el domicilio que señaló al momento de solicitar la información, en los términos previamente anotados, esto es, que manifieste ante este Consejo si recibió en forma satisfactoria la información solicitada, y con el apercibimiento que de no contestar en un plazo de 3 tres días, contados a partir del siguiente a la notificación correspondiente, se le tendrá por conforme con las manifestaciones hechas por la Unidad de Acceso."

7.-El Consejero General Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda hace la exposición de su proyecto de acuerdo con relación al expediente de incumplimiento 03/09, y una vez que se pone a consideración de los consejeros se aprueba por unanimidad de votos, y el Pleno toma el siguiente acuerdo: "Requírase a la parte solicitante en el domicilio que señaló al momento de solicitar la información, en los términos previamente anotados, esto es, que manifieste ante este Consejo si recibió en forma satisfactoria la información solicitada, y con el apercibimiento que de no contestar en un plazo de 3 tres días, contados a partir del siguiente a la notificación correspondiente, se le tendrá por conforme con las manifestaciones hechas por la Unidad de Acceso."

El Consejo toma el siguiente criterio: Cuando se presuma una posible afectación dentro del desahogo de algún medio de impugnación o de expediente de incumplimiento al interés del particular solicitante de la información por parte de un sujeto obligado, la notificación que se le haga será en forma personal en el domicilio que haya señalado en la solicitud de información y además en el domicilio señalado en dichos medios de impugnación.

8.- Se da lectura a la presente y sometida al voto de los consejeros es aprobada por unanimidad, y se cierra siendo las 13.13 trece horas con trece minutos del día de su inicio.

E.A.P. RICARDO ALFREDO LING ALTAMIRANO

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IACIP

LIC. EDUARDO ABOITES ARREDONDO

CONSEJERO GENERAL DEL IACIP

LIC. RAMON IZAGUIRRE OJEDA

CONSEJERO GENERAL DEL IACIP

C. ALICIA ESCOBAR LATAPI

DIRECTORA GENERAL DEL IACIP

LIC. DAVID ZUÑIGA ARENAS

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL IACIP

Estas firmas corresponden al acta de octava sesión ordinaria del sexto año de ejercicio del Consejo General Instituto de Acceso a la Información Pública, de fecha 19 de marzo de 2009.